



Expte N° 58.177.

SANTA FE, 02 de julio de 2012.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la selección de un Pasante Rentado en el marco del Proyecto de Investigación AO CONAE 2011: "Validación de modelos para la determinación de la humedad del suelo en la cuenca Inferior del Río Salado - Prov. de Santa Fe", bajo la dirección del Ms. Silvio GRACIANI.

ATENTO que el Tribunal Evaluador designado por Resolución del Decano N° 265/12, estableció el siguiente orden de mérito:

1) Ivana María CABAÑA FIGUEROA (DNI N° 32.883.764)

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal Evaluador y designar a la Srta. Ivana María CABAÑA FIGUEROA (DNI N° 32.883.764), desde la fecha y por el término de 2 (dos) meses, como Pasante Rentada, con una retribución de \$500.- (quinientos pesos) mensuales, en el marco del Proyecto de Investigación AO CONAE 2011: "Validación de modelos para la determinación de la humedad del suelo en la cuenca Inferior del Río Salado - Prov. de Santa Fe", bajo la dirección del Ms. Silvio GRACIANI", cuyo plan de trabajo obra adjunto como anexo.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Área de Programas Institucionales y el Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al Ms. GRACIANI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 182/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte N° 58.177.

ANEXO I

Plan de actividades:

Actividad 1: Selección de datos de humedad del suelo tomados *in situ* para las fechas de obtención de las imágenes SAR;

Actividad 2: Recopilación y sistematización de la información;

Actividad 3: Procesamiento de los datos de campo, confección de tablas y gráficos representativos.

Actividad 4: Búsqueda y pre-procesamiento de las imágenes Radar que constará de las siguientes etapas:

- 1) Calibración de las imágenes Radar
- 2) Corrección geométrica de las imágenes Radar, para conseguir su georreferenciación al Sistema de Referencia Nacional WGS84.

Cronograma de actividades:

Identificación de las principales actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Selección de datos	X											
2. Sistematización de la información	X											
3. Procesamiento de los datos de campo	X	X										
4. Pre-procesamiento de las imágenes SAR		X										

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar